**ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL "SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS DE CAFETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ - VALLE DEL CAUCA".**

**Tabla de contenido**

1. Introducción ..... 3
2. Definiciones ..... 3
3. Aspectos generales del mercado ..... 5
3.1 Aspectos Económicos ..... 6
3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) ..... 6
3.1.2 Salario Mínimo ..... 7
3.1.3 Índice De Precios Al Productor – IPP ..... 8
*3.1.4* Índice de precios al Consumidor – IPC ..... 8
*3.1.5* Mercado laboral ..... 9
3.1.1 Tasa Representativa del Mercado (TRM) ..... 9
3.2 Otros aspectos generales del mercado ..... 10
3.2.1 DEFINICIONES DEL SECTOR ..... 12
3.3 Gremios y asociaciones del sector. ..... 13
3.4 Innovaciones en el sector. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.5 Identificación de la actividad del sector ..... 13
3.6 Aspectos regulatorios ..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.7 Acuerdos comerciales ..... 15
4 Análisis de la Demanda ..... 15
4.1 Definición de la necesidad. ..... 15
4.2 Procesos de Contratación Anteriores. ..... 17
4.2.1. Procesos de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Guacarí ..... 17
4.2.2 Procesos de contratación de otras entidades. ..... 18
4.3 Análisis de procesos de contratación identificados ..... 19
4.4 Aspectos técnicos de la demanda. ..... 20

4.4.1 DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE SUMINISTROS 20
4.4.2 Personal mínimo requerido ..... 26
4.4.3 Lugar y ejecución del contrato ..... 28
5. Análisis de la oferta ..... 28
5.1 Identificación de los posibles proveedores ..... 32
5.2 Cadena de suministros. ..... 33
5.3 Análisis de precios ..... 34
5.4 Evaluación de ofertas ..... 37
5.5 Modalidad de contratación ..... 39
5.6 Riesgos ..... 39
6 Conclusiones ..... 39

## 1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Alcaldía Municipal de Guacarí y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015, se deja expresa constancia que la Entidad ha realizado el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta la guía para elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente, *"IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa"*; siendo este el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación, sustento de la contratación mínima cuantía, la selección del contratista y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía; condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto

En este orden de ideas, en el presente documento se realiza el estudio del sector para la contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, para el suministro de papelería elementos de oficina y productos de aseo, necesarios para equipos e impresoras disponibles para cada dependencia con el fin de no interrumpir el normal funcionamiento de cada organismo y de la Alcaldía.

## 2. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Articulo 2.2.1.1.1.3.1 Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

| Definiciones | |
|---|---|
| **"Concepto, sigla"** | **Definición.** |
| Colombia Compra • Eficiente | Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011. |

| Definiciones | |
|---|---|
| Adjudicación | Es la decisión final de la Alcaldía del Municipio de Guacarí , expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación |
| Contratista | Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación. |
| Contrato | Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Alcaldía del Municipio de Guacarí y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación. |
| Acuerdos Comerciales | Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones. |
| Adendas | Es el documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones |
| Bienes Nacionales | Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. |
| Documentos del proceso | Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; ( e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación. |
| Entidades Compradoras | Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. |
| Etapas del contrato | Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato. |
| Riesgos | Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. |
| Oferente | Es quien presenta una oferta a la Alcaldía del Municipio de Guacarí |
| Oferta | Es la propuesta presentada a la Alcaldía del Municipio de Guacarí por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones. |
| Pliego de Condiciones | Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta |

| Definiciones | |
|---|---|
| | para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación. |
| Proveedor | Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación |
| Proponente | Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación. |
| Manufactura | Es el resultado de convertir materias primas en un producto elaborado por medio de un proceso industrial. De ese modo se obtienen los bienes terminados, listos para su venta en los distintos mercados. |

## 3. Aspectos generales del mercado

La Alcaldía del Municipio de Guacarí, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en este caso el sector Postal en Colombia, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

Todas las organizaciones, sin importar su tamaño, requieren contar con suministro de papelería con el fin de complementar y fortalecer las actividades de los trabajadores, y, por ende, mantener un abastecimiento adecuado para llevar a cabo las funciones diarias que se desarrollan en la entidad, lo cual permite incrementar el rendimiento y productividad de los mismos.

Sin embargo, a pesar que se cuente con más de 15 empresas productoras de papel a nivel nacional, en ocasiones una sola no puede abastecer una misma necesidad de la entidad, por lo cual se hace necesario un socio estratégico que provea la totalidad de suministros requeridos. No obstante, se debe tener en cuenta que la actividad comercial de venta de papelería no cuenta con una regulación de precios dada la cantidad de oferentes, la calidad del producto y el posicionamiento de determinadas marcas.

Esta modalidad de compra resulta ser indispensable para cada uno de los procesos que se deben llevar a cabo en una organización, por lo cual el agotamiento de alguno de los insumos puede resultar poco beneficioso para la entrega de las diversas tareas, y comprometiendo el correcto proceso de las actividades de los trabajadores. Por tal razón, se busca un abastecimiento adecuado que conlleve a la productividad de acuerdo a la necesidad planteada por la organización, proyectando el consumo de los años anteriores

y el incremento de las tareas para el presente año, además del tiempo aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones del presente año.

Para este proceso la Entidad exige al contratista capacidad de entregar las cantidades totales para cada período, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

Por estas razones, la Alcaldia del Municipio de Guacari, analizará de manera detallada, el mercado, la oferta y los precios que más se ajusten a las necesidades de la Entidad, cumpliendo con las especificaciones y estándares de calidad de productos.

### 3.1 Aspectos Económicos

La Alcaldía del Municipio de Guacarí, mediante el presente análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las empresas y el sector económico al que pertenecen, en este caso el sector terciario en el que se encuentra el servicio de mensajería.

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que intervienen en la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que se inscribe el proceso de contratación.

#### 3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Este indicador permite medir el valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cual fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año.

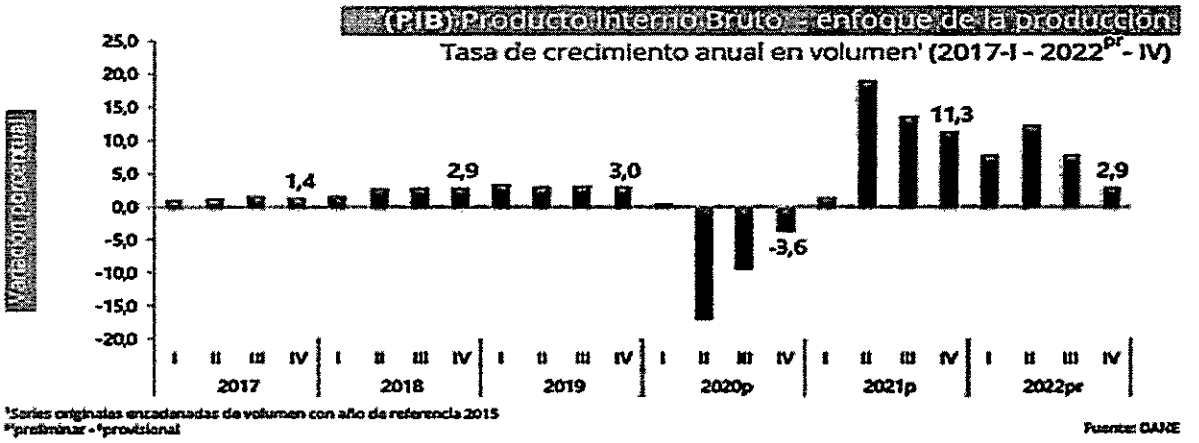
En el cuarto trimestre de 2022 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.




### 3.1.2 Salario Mínimo

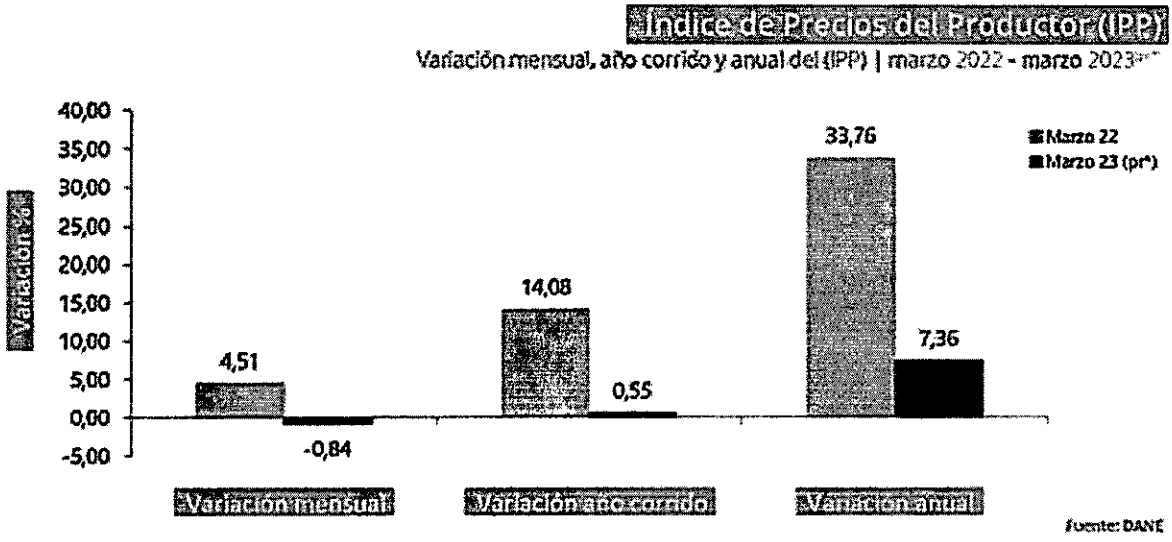
**El Salario Mínimo Legal Mensual** es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

| VARIABLE | SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| SALARIO | 781.242 | 828.116 | 877.803 | 908.526 | 1.000.000 | 1.160.000 |
| VARIACIÓN $ | 43.526 | 46.874 | 49.687 | 30.723 | 91.474 | 300.606 |
| VARIACIÓN % | 5.9% | 6% | 6% | 3,5% | 10,07% | 16% |

### 3.1.3 Índice De Precios Al Productor – IPP

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2023 presentó una variación de -0,84% respecto a febrero de 2023.

En marzo de 2023, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -4,68%. Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-0,56%) e Industrias manufactureras (0,27%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,84%).




### *3.1.4* Índice de precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En marzo de 2023, la variación anual del IPC fue del 13,34%. Es decir, 4,81 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,53%.

**(IPC) Índice de Precios al Consumidor**

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (marzo)

| IPC | Marzo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| IPC total | 1,05 | 1,00 | 4,56 | 4,36 | 13,34 | 8,53 |

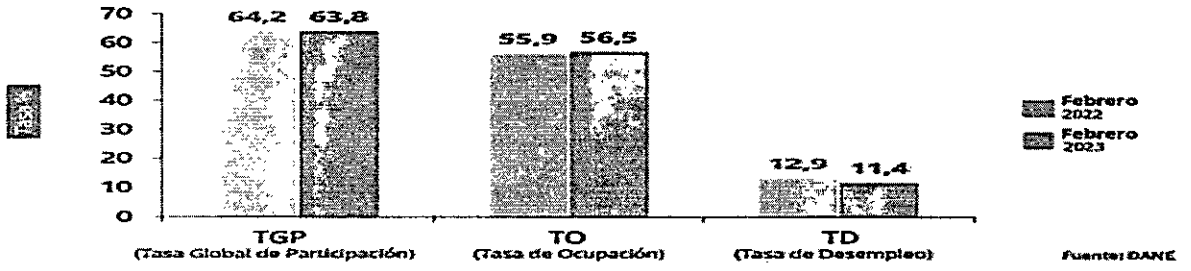
Fuente: DANE, IPC

### *3.1.5* Mercado laboral

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).

**Tasa global de participación, ocupación y desempleo**

Total nacional - febrero (2022 - 2023)

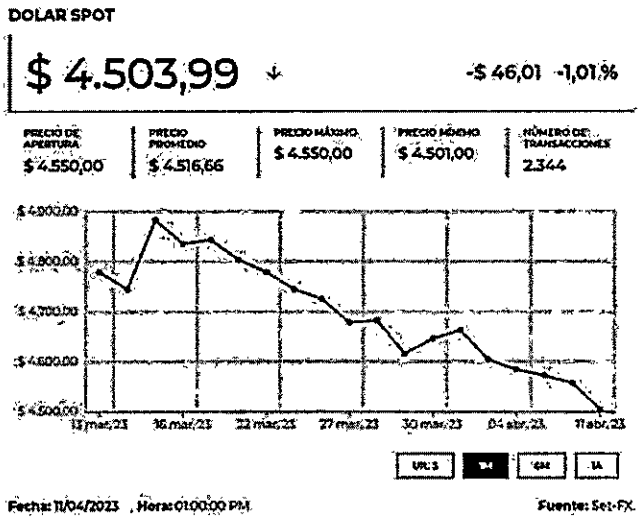



### 3.1.1 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La cotización del dólar en Colombia para el día jueves 13 de abril del 2023 bajó 57.89 Pesos, equivalente a un descenso del 1.28% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 6 meses (desde 2022-09-26). La TRM aumentó un 19.33% (722.17 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 6.09% (289.27 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.




### 3.2 Otros aspectos generales del mercado

Los suministros de papelería de oficina son de uso diario y de necesidad de reposición continúa. Por tal razón, es fundamental buscar el proveedor de insumos adecuado, que además de ser competitivo en precios, también lo sea en aspectos de calidad.

"La papelería, un mundo infinito de posibilidades:

En los últimos tiempos, una de las particularidades que se ha desarrollado en el ámbito de la papelería es la enorme diversidad de productos que ofrece a los consumidores. En un mundo tan digitalizado como en el que vivimos en el que el papel va quedando relegado con toda la tecnología, es un grandísimo logro del sector.

Sin embargo, el uso común de la papelería ha hecho que las empresas de esta área hayan sabido cómo atraer al público y mantener al cliente habitual gracias a esa interesante variedad.

Así también, han sabido adaptarse al medio online y poder ampliar su catálogo tanto de artículos de papelería como material de oficina, y que el consumidor tenga la facilidad de encontrar el producto que necesita para las actividades que desea realizar.

Además, es claro que la papelería tiene la capacidad de cubrir las expectativas de diferentes públicos: desde escolares a estudiantes universitarios pasando por empleados de oficinas y diversos espacios laborales"[1]

Existen diversos beneficios que las entidades deben conocer al momento de establecer su presupuesto de compras de suministros de oficina, por tal razón a continuación se enumeran algunos beneficios a tener en cuenta:

3.1 "¿Por qué debemos contar con papelería en las empresas?

Además de un ambiente agradable, los empleados necesitan de herramientas que faciliten desempañar sus funciones y por tanto su rendimiento.

Una de las principales ventajas de tener una papelería de empresas adecuada en la oficina, es proporcionar comodidad en el ambiente de trabajo.

El clima laboral influye de forma positiva y negativa en los equipos de trabajo, así que se debe tener en cuenta los aspectos que mantienen a tus trabajadores motivados y los elementos que necesitan para el correcto desempeño de sus funciones.

**Visión general del mercado**

La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

"La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial,

[1] El Magacín. (s.f.) La importancia de los materiales de papelería. https://www.elmagacin.com/la-importancia-de-los-materiales-de-papeleria-el-magacin/

la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

**Visión general del mercado**

La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

"La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

### 3.1.1 DEFINICIONES DEL SECTOR

El sector manufacturero es una industria que genera empleo de calidad, fabrica y exporta productos de valor agregado que propicia impactos transversales en el desarrollo de las regiones del país, y que genera un efecto dinamizador sobre otras actividades económicas como la agricultura y los servicios.

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.

**PRINCIPALES INDUSTRIAS EN COLOMBIA**

- Alimentos, Bebidas y Tabaco.
- Enseres Domésticos.
- Insumos Agrícolas.
- Maquinaria y Equipo.
- Materiales de Construcción y Ferretería.
- Otros Productos.
- Productos Farmacéuticos, Medicinales, Cosméticos y de Tocador.
- Productos Textiles, Prendas de Vestir y Calzado.

### 3.3 Gremios y asociaciones del sector.

Algunos de los gremios y asociaciones que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado son las siguientes:

- ACOLFA: Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
- ACICAM: Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufactura
- ACOPLÁSTICOS: Asociación Colombiana de Industrias Plásticas
- ACOPI: Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
- ASINFAR: Asociación de Industrias Farmacéuticas
- ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO: Federación Nacional de Comercio

### 3.5 Identificación de la actividad del sector

La contratación objeto del presente proceso de selección está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, como se indica a continuación:

| Código | Segmento | Familia | Clase |
|---|---|---|---|
| 14111500 | Materiales y productos de papel | Productos de papel | Papel de imprenta y papel de escribir |
| 14100000 | Materiales y productos de papel | Productos de papel | Materiales de Papel |

| Código | Segmento | Familia | Clase |
|---|---|---|---|
| 14111700 | Materiales y productos de papel | Productos de papel | Productos de papel para uso personal |
| 31201500 | Componentes y suministros de manufactura | Adhesivos y selladores | Cinta adhesiva |
| 44000000 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros |
| 44111500 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Accesorios de oficina y escritorios | Agendas y accesorios |
| 44110000 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Accesorios de oficina y escritorio | Accesorios de oficina y escritorio |
| 44120000 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Suministros de oficina | Suministro de oficina |
| 44121600 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Suministros de oficina | Suministros de escritorio |
| 44121700 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Suministros de oficina | Instrumentos de escritura |
| 44122000 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Suministros de oficina | Carpetas de archivo, carpetas y separadores |
| 44122100 | Equipos de oficina, accesorios y suministros | Suministros de oficina | Suministros de sujeción |
| 47121700 | Equipos y suministros para limpieza | Equipo de aseo | Envases y accesorios para residuos |
| 47131600 | Equipos y suministros para limpieza | Suministro de aseo y limpieza | Escobas, traperos, cepillos y accesorios |
| 47131700 | Equipos y suministros para limpieza | Suministro de aseo y limpieza | Suministros para aseos |
| 47131800 | Equipos y suministros para limpieza | Suministro de aseo y limpieza | Soluciones de limpieza y desinfección |
| 51102700 | Medicamentos y productos farmacéuticos | Medicamentos antiinfecciosos | Antisépticos basados en alcohol o acetona |
| 53131600 | Ropa, maletas y productos de aseo personal | Artículos de tocador y cuidado personal | Baño y cuerpo |
| 47130000 | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Suministros de aseo y limpieza |
| 47120000 | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Equipo de aseo |
| 47000000 | Equipos y suministros para limpieza | Suministros de aseo y limpieza | Equipos de Limpieza y Suministros |

### 3.7 Aspectos ambientales

Los fabricantes se han adaptado a las innovaciones tecnológicas y a las demandas de un mercado cambiante. Hoy en día, la industria experimenta otra evolución, una que tiene a la sostenibilidad en su centro. Este enfoque tiende a avanzar rápidamente debido a que

los Gobiernos y la sociedad, preocupados por el cambio climático, exigen acciones significativas en cada sector industrial, incluido el de manufactura.

¿Qué es la manufactura sostenible? Del estudio se desprende que la manufactura sostenible es la creación de productos a través de procesos económicamente sólidos que minimizan los impactos ambientales negativos y, al mismo tiempo, permite conservar la energía y los recursos naturales.

### 3.7 Acuerdos comerciales

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía del Municipio de Guacarí procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5º del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a $380.778.000 hasta el 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo"

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

## 4 Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Alcaldía del Municipio de Guacarí, recopilar información histórica sobre cómo se han contratado procesos con objetos similares, para conocer las experiencias, y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Alcaldía, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la Alcaldía del Municipio de Guacarí.

### 4.1 Definición de la necesidad.

El artículo 1º. De la ley 136 de 1.994, estipula que: "*El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal*

*y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".*

El MUNICIPIO en cumplimiento de sus competencias y del Plan de Desarrollo requiere adelantar procesos administrativos y de contratación dentro del marco legal y reglamentario vigente, que le permitan cumplir sus competencias, y satisfacer sus necesidades.

Para la Alcaldía Municipal de GUACARI, y para La Administración Municipal de San Juan Bautista de Guacarí, resulta indispensable contar con el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y productos de aseo, con destino a las diferentes Secretarías, Departamentos Administrativos, Oficinas y demás dependencias con el fin de no traumatizar el normal funcionamiento y garantizar un excelente servicios al público; por ello es necesario, disponer en el presupuesto de gastos de funcionamiento del municipio de las apropiaciones necesarias para suplir este tipo de necesidad.

La compra de estos elementos debe ser oportuna para garantizar el normal funcionamiento de las diferentes secretarias, por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades en el cumplimiento de las funciones de quienes laboran en la administración.

Tener papelería, elementos de oficina y productos de aseo, necesarios para equipos e impresoras disponibles para cada dependencia, significa no solamente atender con eficiencia y oportunidad a los ciudadanos que lo requieran, sino también llevar de forma apropiada los registros de las informaciones, operaciones y conservación de los archivos del municipio y facilitar la labor de cada uno de los funcionarios que trabajan en la Alcaldía.

La ley prevé que mediante el presupuesto se pueda atender en debida forma estos requerimientos que son gastos corrientes, constantes y recurrentes en cada vigencia fiscal.

En este orden de ideas, para cumplir a cabalidad con las funciones propias de la Entidad y el organismo, estos, deben dotar a todas las Secretarias, de los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y productos de aseo, necesarios para el cumplimiento de las labores asignadas, por lo que se requiere contratar a una persona natural o jurídica que los suministre y cuente con la infraestructura adecuada para entrega oportuna de los elementos de acuerdo con los requeridos.

De acuerdo a la necesidad la Administración Municipal de GUACARI, requiere la contratación de una persona natural o jurídica con idoneidad, capacidad y experiencia, que garantice el suministro de papelería, elementos de oficina, cafetería y productos de

aseo.

Es importante para la Administración Municipal al momento de la selección de los productos la marca cotizada, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicha papelería y materiales de oficina e implementos de aseo es para la prestación del servicio de la Alcaldía se requieren productos de marcas reconocidas por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado. Además, hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente, sino que serán almacenados y distribuidos cuando haya lugar a las secretarias etc.

La Administración Municipal de Guacarí Valle del Cauca, requiere la contratación de acuerdo con el presupuesto estimado el suministro de papelería, elementos de oficina, cafetería y productos de aseo para el Normal funcionamiento de la Administración Municipal de Guacarí-Valle.

Es de anotar que dicha contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones a ejecutarse en la vigencia fiscal 2023, el cual contiene los bienes y servicios que requiere la Administración Municipal de Guacari, para su funcionamiento y la correcta prestación de sus servicios.

### 4.2 Procesos de Contratación Anteriores.

#### 4.2.1. Procesos de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Guacarí

En el estudio de la demanda, mediante consulta en la plataforma de Contratación Pública – SECOP II, se analiza la contratación para el suministro de papelería, elementos de oficina, insumos de cafetería y productos de aseo, en los procesos anteriores que se encuentren celebrados y/o liquidados teniendo en cuenta la modalidad de selección, el objeto del contrato, alcance, valor y forma de pago y oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas por parte de la Alcaldía del Municipio de Guacarí y de otras Entidades Estatales de orden Nacional, Departamental y/o Municipal.

Tabla 1. Proceso de contratación en la Alcaldía de Guacarí

| Entidad | Número de proceso | Objeto Contractual | Modalidad de Selección | Valor del contrato | Plazo | Forma de Pago | Garantías |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACARÍ | MCG-002-2020 | SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS DE CAFETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA. | MINIMA CUANTIA | 23.973.430 | 2 MESES | EN MENSUALIDADES VENCIDAS UNA VEZ EL CONTRATISTA ENVÍE LA RESPECTIVA FACTURA CON SUS SOPORTES DE LA PLANILLA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. | LA ENTIDAD NO CONSIDERA NECESARIO EXIGIR PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA AL CONTRATISTA. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACARÍ | CMG-001-2019 | SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACARI VALLE | MÍNIMA CUANTÍA | 5.000.000 | 5 DIAS | SERÁ CANCELADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CONCEJO; EN PAGO ÚNICO DEL 100% DEL VALOR DEL MISMO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PREVIO INFORME Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN DE PARTE DEL SUPERVISOR | NO ES OBLIGATORIO EXIGIR GARANTIAS |
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACARÍ | MCG-009-2019 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA. | MÍNIMA CUANTÍA | 21.800.000 | 10 MESES | SERÁ CANCELADO EN PAGOS PARCIALES DENTRO LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURACIÓN PREVIA VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR | NO ES OBLIGATORIO EXIGIR GARANTIAS |

**Fuente: Elaboración de la entidad SECOP I**

### 4.2.2 Procesos de contratación de otras entidades.

Tabla 2. Procesos otras entidades a nivel nacional.

| Entidad | Número de proceso | Objeto Contractual | Modalidad de Selección | Valor del contrato | Plazo | Forma de Pago | Garantías |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE PITALITO | ICRD-MC-007-2022 | SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ARTICULOS ELECTRICOS PARA EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO. | MINIMA CUANTIA | 17.000.000 | 4 MESES | SE PAGARA AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE ACUERDO AL SUMINISTRO Y FACTURA ENTREGADA, PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR | -CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS. |
| INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUCUTA | CMC-005-2022 | COMPRA DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS DEL IMRD | MINIMA CUANTIA | 22.750.000 | 1 MES | PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL VALOR ADJUDICADO, MEDIANTE UN PAGO UNICO UNA VEZ SEAN ENTREGADOS LA TOTALIDAD DE LOS SUMINISTROS | -CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. -ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO: 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. |
| ALCALDIA DE CIUDAD | | COMPRA DE ELEMENTOS DE | MINIMA CUANTIA | 27.997.864 | 10 DIAS | SE COMPROMETE A PAGAR AL | -CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BOLIVAR | MC-05101025-2022 | PAPELERÍA | | | | CONTRATISTA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA PRESENTE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LA FACTURA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA UNA VEZ SE ENCUENTREN RECIBIDOS A SATISFACCIÓN | -ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO: 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. |
| INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - INCERDE- | MC-009 DE 2022 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE | MINIMA CUANTIA | 28.000.000 | 10 MESES | PAGARÁ AL CONTRATISTA DE FORMA PARCIAL DE ACUERDO A LAS ENTREGAS, PÁGINA 18 DE 38 UNA VEZ RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES. | -CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 5% DEL VALOR DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS. -ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO: 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. |

**Fuente: Elaboración de la entidad SECOP II**

### 4.3 Análisis de procesos de contratación identificados

Se analizó la información publicada en el SECOP II de la vigencia 2019 a 2022 para conocer la forma en que las Entidades Estatales contratan el servicio de suministro de papelería elementos de oficina, insumos de cafetería y productos de aseo. Para seleccionar la muestra del SECOP II, la Entidad realizó un filtro de 7 contratos suscritos por las Entidades Estatales a nivel Nacional incluido la Alcaldía de Guacarí, que mencionan en su objeto la contratación del servicio de suministro de papelería para el Municipio.

a) Modalidad de Contratación: En los procesos de contratación identificados, con valores similares al del presente proceso es de MINIMA CUANTIA

b) Plazo del contrato el plazo de ejecución varía entre 1 meses y 10 meses.

c) Garantías exigidas: Se observa que en los procesos con modalidad de contratación de mínima cuantía no es obligatorio exigir garantías, pero se observa que algunos procesos se exigieron las siguientes garantías:

- Seriedad de la oferta
- Cumplimiento
- Calidad
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

- Responsabilidad civil extracontractual

d) La forma de pago, en los procesos identificados es a través de actas de recibo parcial previa presentación de informe de ejecución con evidencias, recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la acreditación de pagos de la seguridad social y aportes

4.4 Aspectos técnicos de la demanda.

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para los bienes al proveer mediante el proceso contractual que se desprende del estudio previo, ellas son:

### 4.4.1 DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE SUMINISTROS

El suministro a prestar deberá corresponder a las siguientes cantidades y especificaciones:

| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD | CANT |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BORRADORES NATA REFERENCIA PZ-20 | Borradores blancos, suaves, flexibles<br>- No dejan mancha al borrar<br>- No maltratan el papel<br>- Medidas de cada borrador 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm | Unidad | 50 |
| 2 | CARPETAS COLGANTES OFICIO (VARILLA METALICA) | Tamaño de las hojas: Oficio<br>Largo x Ancho: 335 mm x 217 mm<br>Tipo de carpeta: Colgante<br>Material: Cartón | Unidad | 200 |
| 3 | CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA (PAQ *100 UNID) | juego de tapas y contratapas en cartulina amarilla legajadoras | paquete | 60 |
| 4 | CDS GRAVABLE | Cd -r Virgen Torre X 50 Discos 700mb Grabable Excelente Calidad | Tambor | 2 |
| 5 | CHINCHES | Modelo Metálico Plastificado<br>Unidades por envase 50<br>Formato de venta Pack | Caja | 10 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | CINTA ENMASCARAR ANCHA | Modelo EnmascararLargo x Ancho 40 m x 4.8 cmFormato de venta Unidad | Unidad | 5 |
| 7 | CINTA DE SEGURIDAD * 100 MT | Modelo Seguridad<br>Largo x Ancho 100 m x 9 cm | Unidad | 5 |
| 8 | CINTA TRANSPARENTE ADHESIVA ANCHA | La cinta ancha transparente es un adhesivo comúnmente utilizado para el embalaje de cajas. | Rollo | 30 |
| 9 | CLIP MARIPOSA GRANDE | Modelo Mariposa<br>Tamaño del clip 4<br>Largo 3 mm | caja | 10 |
| 10 | CLIP MEDIANO | Grapas metálicas, hace que sean para sujetar carpetas o documentos más fuerte, y no se raya sus papeles | caja | 10 |
| 11 | CLIP PEQUEÑO | Grapas metálicas, hace que sean para sujetar carpetas o documentos más fuerte, y no se raya sus papeles | caja | 40 |
| 12 | COSEDORA ALIKATE | Cosedora de alicate<br>- de cuerpo metálico y de fácil agarre, es ideal para trabajo pesado, utiliza gancho<br>- Grapa 26/6 -<br>- Capacidad para grapas paquete de 20 hojas de papel bond 75 grs | Unidad | 2 |
| 13 | ESTUCHES PARA CDS | Felpa Estuche. Para Toda Clase Discos Cd Dvd Blu-ray<br>marca mega matrix | Unidad | 200 |
| 14 | GANCHO LEGAJADOR PLASTICO REF RANK (PAQUETE*20) | Tipo de clip: GANCHO LEGAJADOR<br>Cantidad de clips: 20<br>Material: Plástico | Paquete | 100 |
| 15 | GANCHO PARA COSEDORA | GRAPA / GANCHO COS. GALVANIZADO ESTANDAR IDEAL PARA GRAPAR TRABAJOS Y DOCUMENTOS. NOVEDOSA PRESENTACION EN ACABADO GALVANIZADO | Caja | 20 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 16 | LAPICERO NEGRO | Cuerpo triangular<br>-Suavidad incomparable<br>-Color vivo y intenso<br>-Agradable escritura sin interrupciones. | Unidad | 350 |
| 17 | LAPIZ No 2 | Lápices de grafito hechos con madera y mina de excelente calidad para un buen y fácil afilado.<br>Suave goma para borrar que no mancha ni maltrata el papel.<br>Casquilla negro con banda dorada<br>Libre de PVC.<br>No tóxico.<br>Trazo uniforme y suave con grafito extra oscuro.<br>Madera de cedro, que proporciona mayor suavidad al sacar la punta.<br>Lápiz de larga duración<br>Cuerpo ergonómico. | Unidad | 100 |
| 18 | LIBRO DE ACTAS * 300 FOLIOS | Sirve para plasmar la información de reuniones o de interés, también se puede usar como bitácora de actividades o libro de visitas.<br>Contiene 150 hojas para un total de 300 folios<br>Hojas rayadas | Unidad | 10 |
| 19 | MARCADOR PERMANETE NEGRO | Marcador permanente de cuerpo redondo que brinda un agarre preciso<br>Rinde más de 450mts | Unidad | 10 |
| 20 | PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS | Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión. | Resma | 200 |
| 21 | PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS | Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión. | Resma | 300 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 22 | PEGANTE EN BARRA (*40gramos) | Su formulación es única y garantiza un secado extra rápido, siendo el único del mercado que pega en menos de 60 segundos y garantiza una excelente adherencia a materiales como el papel, cartón, fotografías entre otros | Unidad | 50 |
| 23 | PERFORADORA METALICA 2 HUECOS | Perforadora metálica de hasta 30 hojas.<br>Viene con regleta metálica para ajustar las hojas. | Unidad | 10 |
| 24 | POS IT COLOR AMARILLO MEDIANO | Utiliza estas notas extraíbles autoadhesivas como una manera de recordarte las fechas importantes. | Unidad | 20 |
| 25 | RESALTADOR AMARILLO | Este excelente resaltador amarillo, su tinta no traspasa la hoja, es un color brillante visiblemente agradable y secado de rápido, este resaltador cómodo y ligero podrás cargarlo siempre en tu bolsa o cartuchera para que lo lleves contigo a todos lados para que vayas marcando momentos especiales y recordatorios | Caja | 40 |
| 26 | SACAGANCHOS | IDEAL PARA ORGANIZAR TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS | Unidad | 10 |
| 27 | SEPARADORES (POST-IT BANDERITA) DE COLORES POR PAQUETE | Cómodo de pegar y marcar, fácil de quitar y reposicionar sin rasgar el papel o la página. Daño a los libros | Paquete | 25 |
| 28 | SOBRE DE MANILA CARTA | Ancho x Largo: 29 cm x 21 cm | Unidad | 500 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 29 | SOBRE DE MANILA GIGANTE | El sobre de manila es diseñado para el transporte de documentos.Está hecho de papel grueso, resistente y dimensionado de manera tal que las hojas de papel pueden caber dentro sin necesidad de ser dobladasPrácticos elementos para uso en la oficina, el hogar o en cualquier situación que lo requieraEnvía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manilaPapel Liviano y resistenteEcológico, sin adhesivo | Unidad | 100 |
| 30 | SOBRE DE MANILA OFICIO | Sobre Manila tamaño Oficio<br>- Medida: Tamaño oficio | Unidad | 500 |
| 31 | TABLAS CON GANCHO PLASTICAS | Tamaño de la plancha: 1/8<br>Largo x Ancho: 34 cm x 23 cm<br>Espesor: 2 mm | Unidad | 10 |
| 32 | TIJERAS PUNTA ROMA | Las tijeras de punta roma o redondeada son una herramienta de corte que cuentan con el extremo metálico redondeado. Al no tener un filo puntiagudo permiten que su uso es más sencillo y que disminuya el riesgo de tener un accidente al utilizarlas. | Unidad | 10 |
| 33 | TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO NEGRA 30ML | Tinta para sellos<br>- Cantidad: 30 ml<br>- Sin Aceite<br>- Frasco plástico con gotero de fácil aplicación | Unidad | 2 |
| 34 | TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO ROJA 30ML | Tinta para sellos<br>- Cantidad: 30 ml<br>- Sin Aceite<br>- Frasco plástico con gotero de fácil aplicación | Unidad | 2 |
| 35 | ACIDO MURIATICO | Ácido muritico<br>Concentración: Media<br>Envase: Plástico | Galon | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 36 | AMBIENTADOR (GAL) | Limpiador multiusos, limpia, desinfecta y aromatiza todas las superficies, paredes de baños, cocinas con variedad de aromas x 3800 c.c. | Galon | 5 |
| 37 | AZUCAR * LBS | Azúcar refinada de alta pureza calidad certificada | Libra | 20 |
| 38 | BOLSA NEGRA 90*110*10 | Bolsa Basura Negra 90 x110 x 10 calibre 2 general | Paquete | 15 |
| 39 | BOLSA BLANCA 90*110 *10 | Bolsa Basura Blanca 90 x110 x 10 calibre 2 general | Paquete | 15 |
| 40 | BOLSA VERDE 90*110 *10 | Bolsa Basura Negra 90 x110 x 10 calibre 2 general | Paquete | 15 |
| 41 | CAFÉ * 500 GR. | Café excelso de alta pureza tipo exportación tostado y molido empacado al vacío (deberá ofrecer al menos dos (2) opciones de marcas reconocidas) | Libra | 20 |
| 42 | CEPILLO DE PISO CON PALO | Cepillos redondos con fibras rizadas, con bases plásticas | Unidad | 10 |
| 43 | DETERGENTE * 1 LB. | sustancia tensioactiva y anfipática que tiene la química de disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo | Libra | 25 |
| 44 | ESCOBAS BARRE PAREDES | Escoba fibra suave con cabo de madera y gancho para colgar | Unidad | 10 |
| 45 | ESCOBAS PLASTICAS ZULIA | Escoba fibra suave con cabo de madera y gancho para colgar | Unidad | 25 |
| 46 | ESCOBILLON BAÑO CON BASE | Cepillo de base plástica y cabo largo | Unidad | 10 |
| 47 | GUANTES DOMESTICO TALLA L | Guantes domestico talla L, color negro | Pares | 20 |
| 48 | GUANTES DOMESTICO TALLA M | Guantes domestico talla M, color negro | Pares | 20 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 49 | JABON LAVAPLATOS * 500 GR. | Producto empleado para la limpieza y remoción de la grasa de vajillas y utensilios de cocina. Es de fácil enjuague. | Unidad | 5 |
| 50 | LIMPIDO (GAL) | BLANQUEADOR RECORD*3800CC | Galon | 5 |
| 51 | PAPEL HIGIENICO REF 702444. | Producto líquido que limpia y desengrasa vidrios y espejos de ventanas, con aromas a brisa y limón x 3800 c.c. | Unidad | 5 |
| 52 | RECOGEDOR PLASTICO | Bandeja de recogida de basura y de un mango abatible que se puede situar en posición operativa | Unidad | 10 |
| 53 | SABRA | Esponja de uso general, color verde de 10 cm abrasivo | Unidad | 10 |
| 54 | TRAPEADOR MEDIANO (1 1/2 LIBRA) | Mopa en hilos de colores de 33 cm de largo resistente a los químicos para trabajo pesado súper gigante de 1 libra | Unidad | 30 |
| 55 | TRAPEADOR PEREZOSO 80CM | Composición mecha: 100 % algodón<br>Largo de la mecha:80 cm<br>Largo del cabo: 1.3mt | Unidad | 5 |
| 56 | JABON LIQUIDO PARA MANOS | Producto de limpieza corporal suave con una delicada fragancia y de apariencia viscosa x 3800 c.c. | Unidad | 5 |
| 57 | BALDE PLASTICO | Material: plástico<br>Medidas: alto 22cm; ancho 23cm | Unidad | 5 |

### 4.4.2 Personal mínimo requerido

Para el logro de la ejecución de los trabajos dentro del plazo estipulado, es necesario que el futuro contratista disponga para la ejecución del proyecto, de mínimo el siguiente personal:

| CARGO | PROFESIONAL | PERFIL | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA (Presentar Certificaciones) | CANT |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Coordinador de entregas | Ingeniero industrial, ingeniero de producción o Administrador de empresas | Profesional | En entregas de productos terminado o suministros | En máximo dos certificaciones que sumen tres años de experiencia en actividades específicas al objeto del presente proceso | 1 |
| Conductores | Educación básica, formación técnica | N/A | En entregas de productos terminado o suministros. | En máximo dos certificaciones en proyectos de entrega de suministros o bienes que sumen el 100% del valor del presupuesto oficial | 1 |
| Personal técnico | Tecnólogo en Logística | N/A | En entregas de productos terminado o suministros. | En máximo dos certificaciones en proyectos de entrega de suministros o bienes que sumen el 100% del valor del presupuesto oficial | 1 |

Al momento de presentar la oferta, se deberá anexar un Plan de Aseguramiento de la Calidad, como uno de los requisitos técnicos del proceso que contemple como mínimo los siguientes aspectos:

1. Descripción de la estructura organizacional y operacional del Proponente para la ejecución del proyecto, donde se fijen los niveles de responsabilidad, autoridad y las interrelaciones del personal que dirige, efectúa, verifica o revisa el trabajo que afecta la calidad.

2. Relación de los procedimientos y procesos implementados por el Proponente, para garantizar el aseguramiento de la calidad, entre los cuales debe incluir como mínimo, los siguientes aspectos

a. Control de Compras: Dentro de este procedimiento el oferente deberá indicar cómo realiza el control de calidad de todos los materiales y elementos que se van a utilizar en el desarrollo de la ejecución del contrato y cómo asegura que cumplen con las especificaciones técnicas respectivas, estipuladas en este proceso de Mínima Cuantía con las normas técnicas colombianas que le sean aplicables. Además, debe indicar como ejecuta el control de recepción, almacenamiento y preservación de dichos materiales.

b. Control de procesos de campo: Se debe indicar la descripción de los procedimientos involucrados en cada una de las actividades de los procesos de campo tales como inspecciones, verificación de la calidad de los elementos, registros y cualquier otro; incluyendo las normas de seguridad industrial, también debe indicar como prevé realizar su control, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de condiciones establecido por la entidad.

c. Con relación a los elementos organizacionales, el proponente deberá definir su organigrama técnico administrativo, describiendo su modo de funcionamiento y precisando la relación entre los diferentes grupos, con este documento se debe indicar la o las personas a las cuales se deben de dirigir las reclamaciones en caso de ser solicitadas por parte de la entidad al contratista.

d. Los empleados o trabajadores que ejecuten las actividades deben contar con sus implementos de seguridad acordes a cada actividad y en perfecto estado. La coordinación de las diferentes labores quedara a cargo del personal SISOMA solicitado anteriormente.

NOTA: TODO LO ANTERIOR ES ENTREGABLE EN LA OFERTA.

BODEGA

El oferente deberá certificar que cuenta con una Bodega, centro de acopio o centro de distribución con un mínimo de 800 metros cuadrados donde se realicen las diferentes actividades logísticas y administrativas para la ejecución del contrato. Deberá anexar el contrato de arrendamiento o certificado de tradición que relacione de manera legal que se encuentra vigente, así mismo deberá estar registrada en el certificado de existencia y representación legal del oferente. En caso de consorcios, uniones temporales u otras, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito.

### 4.4.3 Lugar y ejecución del contrato

El Contrato será ejecutado en el Municipio de Guacarí.

## 5. Análisis de la oferta

A continuación, la Alcaldía del Municipio de Guacarí presenta la información proveniente de la oferta del mercado para contratar el servicio de mensajería para el alistamiento y envío de la correspondencia.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

En el presente estudio previo el Municipio de Guacarí Valle toma como referencia el precio de los elementos requeridos, de bienes y servicios, el plazo de duración, teniendo en cuenta los valores específicos de contratos realizados por la misma índole en las vigencias anteriores, bajo la modalidad de Mínima Cuantía; y el análisis de las referencias de la misma contratación en otras entidades, encontradas en el SECOP.

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitando 3 COTIZACIONES a empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio.

| COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 | VALOR PROMEDIO |
|---|---|---|---|
| **$32.425.441** | **$32.712.684** | **$32.175.898** | **$32.438.000** |

| ITEM | ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MEGA SUMINISTROS A.S.A /VR. UNITARIO | TEXSEGIN /VR. UNITARIO | REYTER COMERCIALIZADORA S.A.S./VR. UNITARIO | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BORRADORES NATA | UNIDAD | 50 | $710 | $745 | $687 | $714 |
| 2 | CARPETA COLGANTE OFICIO GANCHO METÁLICO | UNIDAD | 200 | $1.920 | $1.802 | $1.756 | $1.826 |
| 3 | CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA (PAQ *100 | PAQUETE | 60 | $664 | $613 | $598 | $625 |
| 4 | CDS EN BLANCO (Tambor * 100 unid) | TAMBOR | 2 | $77.650 | $76.850 | $76.500 | $77.000 |
| 5 | CHINCHES | CAJA | 10 | $14.020 | $14.180 | $12.900 | $13.700 |
| 6 | CINTA ENMASCARAR ANCHA | UNIDAD | 5 | $11.980 | $11.318 | $12.420 | $11.906 |
| 7 | CINTA DE SEGURIDAD *100 MTS | UNIDAD | 5 | $10.980 | $11.774 | $11.650 | $11.468 |
| 8 | CINTA TRANSPARENTE ADEHESIVA ANCHA | ROLLO | 30 | $7.980 | $8.700 | $8.520 | $8.400 |
| 9 | CLIP MARIPOSA GRANDE | CAJA | 10 | $3.840 | $3.615 | $3.570 | $3.675 |
| 10 | CLIP MEDIANO | CAJA | 10 | $3.950 | $3.810 | $4.210 | $3.990 |
| 11 | CLIP PEQUEÑO (CAJA*100 UND) | CAJA | 40 | $1.225 | $1.344 | $1.145 | $1.238 |
| 12 | COSEDORA ALIKATE | UNIDAD | 2 | $36.570 | $31.780 | $32.450 | $33.600 |
| 13 | FUNDA PLASTICA - PARA CD | UNIDAD | 200 | $176 | $197 | $191 | $188 |
| 14 | GANCHO LEGAJADOR PLASTICO REFERENCIA RANK(PAQUETE | PAQUETE | 100 | $4.402 | $4.235 | $4.278 | $4.305 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *20 UND) | | | | | | |
| 15 | GANCHOS PARA COSEDORA | CAJA | 20 | $5.312 | $5.088 | $5.098 | $5.166 |
| 16 | LAPICERO NEGRO | UNIDAD | 350 | $810 | $799 | $755 | $788 |
| 17 | LAPIZ MIRADO #2 | UNIDAD | 100 | $1.212 | $838 | $998 | $1.1016 |
| 18 | LIBRO DE ACTAS 300 FOLIOS | UNIDAD | 10 | $34020 | $33084 | $33450 | $33.518 |
| 19 | MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO CHARPIE | UNIDAD | 10 | $2390 | $2382 | $2410 | $2.394 |
| 20 | PAPEL TAMAÑO OFICIO 75GRS | RESMAS | 200 | $37270 | $36998 | $38400 | $37.556 |
| 21 | PAPEL TAMAÑO CARTA 75GRS | RESMAS | 300 | $29860 | $29753 | $30645 | $30.086 |
| 22 | PEGANTE EN BARRA | UNIDAD | 50 | $5236 | $4806 | $4760 | $4.934 |
| 23 | PERFORADORAS | UNIDAD | 10 | $36.740 | $40.010 | $39.350 | $38.700 |
| 24 | POSIT COLOR AMARILLO MEDIANO | UNIDAD | 20 | $4040 | $3270 | $3400 | $3.570 |
| 25 | RESALTADOR AMARILLO | UNIDAD | 40 | $2000 | $2124 | $1924 | $2.016 |
| 26 | SACAGANCHOS | UNIDAD | 10 | $2600 | $2555 | $3980 | $3.045 |
| 27 | SEPARADORES DE COLORES | PAQUTE | 25 | $2650 | $2740 | $2800 | $2.730 |
| 28 | SOBRES DE MANILA CARTA | UNIDAD | 500 | $174 | $204 | $168 | $182 |
| 29 | SOBRE DE MANICA GIGANTE | UNIDAD | 100 | $380 | $235 | $330 | $315 |
| 30 | SOBRE DE MANILA OFICIO | UNIDAD | 500 | $212 | $294 | $220 | $242 |
| 31 | TABLA DE APOYO CON GANCHO METALICO | UNIDAD | 10 | $9100 | $8100 | $8000 | $8.400 |
| 32 | TIJERAS PUNTA ROMA GRANDE | UNIDAD | 10 | $12200 | $11280 | $11900 | $11.793 |
| 33 | TINTA PARA SELLO DE CAUCHO NEGRO | UNIDAD | 2 | $9500 | $9650 | $9800 | $9.650 |
| 34 | TINTA PARA SELLO DE CAUCHO ROJA 30 ML | UNIDADA | 2 | $9500 | $9650 | $9800 | $9.650 |

| | | | MEGA SUMINISTRO S.A.S | | TEXSEGIN | REYTER | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VR. UNITARIO | VR. UNITARIO | VR. UNITARIO | PROMEDIO |
| 36 | ACIDO MURIATICO | GL | 1 | $263.400 | $257.100 | $262.000 | $260.833 |
| 37 | AMBIENTADOR | GL | 5 | $31.800 | $33.100 | $33.200 | $32.700 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 38 | AZUCAR * LBS | LB | 20 | $3.975 | $3.715 | $4.310 | $4.000 |
| 39 | BOLSA NEGRA 90X110X10 | PAQUETE x 10 UND | 15 | $23.780 | $21.720 | $22.000 | $22.500 |
| 40 | BOLSA BLANCA 90X110X10 | PAQUETE x 10 UND | 15 | $20.790 | $23.310 | $23.400 | $22.500 |
| 41 | BOLSA VERDE 90X110X10 | PAQUETE x 10 UND | 15 | $22.690 | $21.410 | $23.400 | $22500 |
| 42 | CAFÉ * 500 GR. | LB | 20 | $24.000 | $21.100 | $21.800 | $22300 |
| 43 | CEPILLO DE PISO CON PALO | UND | 10 | $33.000 | $31.500 | $31.800 | $32100 |
| 44 | DETERGENTE EN POLVODETERGENTE * 1 LB. | LB | 25 | $8.120 | $9.580 | $9.000 | $8900 |
| 45 | ESCOBA BARREPAREDES | UND | 10 | $60.700 | $54.300 | $54.500 | $56500 |
| 46 | ESCOBA ZULIA | UND | 25 | $50.200 | $47.700 | $47.000 | $48300 |
| 47 | ESCOBILLON BAÑO CON BASE | UND | 10 | $26.700 | $26.900 | $24.500 | $26.033 |
| 48 | GUANTE DOMESTICO TALLA L | PAR | 20 | $9.100 | $9.100 | $10.300 | $9500 |
| 49 | GUANTE DOMESTICO TALLA M | PAR | 20 | $7.750 | $7.750 | $8.200 | $7900 |
| 50 | JABON LAVAPLATOS*500 GRS | UND | ,5 | $6.900 | $7.300 | $7.700 | $7300 |
| 51 | LIMPIDO | GL | 5 | $13.000 | $13.600 | $14.500 | $13700 |
| 52 | PAPEL HIGIENICO REF 702444. | ROLLO | 5 | $47.900 | $47.226 | $50.200 | $48442 |
| 53 | RECOGEDOR DE BASURA | UND | 10 | $27.300 | $26.100 | $28.500 | $27300 |
| 54 | SABRA | UND | 10 | $5.500 | $5.200 | $4.900 | $5200 |
| 55 | TRAPEADOR MEDIANO 1 1/2 LIBRA | UND | 30 | $18.700 | $24.700 | $19.000 | $20800 |
| 56 | TRAPEADOR PEREZOSO 80CM | UND | 5 | $86.700 | $87.000 | 490.000 | $87900 |
| 57 | JABON LIQUIDO PARA MANOS | UND | 5 | $15.100 | $11.700 | $16.400 | $14400 |
| 58 | BALDE PLASTICO 10 Lts | Und | 5 | $17100 | $10600 | $11000 | $12900 |

En el presente proceso y teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, se determina para la presente contratación la suma de **TREITA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.480.000),** incluidos IVA, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato a lo que haya lugar.

### 5.1 Identificación de los posibles proveedores

Para identificar los posibles proveedores y obtener la información financiera, se utilizó la base de datos del portal de información empresarial – PIE - con corte al 31 de diciembre de 2021, año para el cual se encuentra el último reporte.

La Entidad ha identificado que los posibles proveedores en condición de suministrar la papelería, elementos de oficina, insumos de cafetería y productos de aseo para las dependencias de la Alcaldía Municipal de Guacarí. En atención con el alcance y finalidad del proyecto de contratación, la Entidad ha identificado como potenciales proveedores del objeto a contratar, a las empresas con registro de actividades en la clasificación G4761 (Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados), I5629 (Actividad de otros servicios de comida) y C2023 (Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador). A continuación, se expone la muestra de 199 empresas, de la oferta disponible en el mercado, que podrían tener la capacidad para ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuenta las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar de decir que todas las Empresas a nivel Nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes.

A continuacion se presenta una muestra de los posibles proveedores en el departamentos del Valle del Cauca:

| NIT | Razón social de la sociedad | Departamento de la dirección del domicilio | (CIIU) |
|---|---|---|---|
| 890101815 | JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA | VALLE | C2023 |
| 800078360 | REDOX COLOMBIA SAS | VALLE | G4761 |
| 891300043 | BEISBOL DE COLOMBIA SAS | VALLE | C2023 |
| 890300684 | RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A. | VALLE | C2023 |
| 890300546 | COLGATE PALMOLIVE COMPAÑÍA | VALLE | C2023 |
| 890302955 | RECAMIER SA | VALLE | C2023 |
| 800118334 | BELLEZA EXPRESS SA | VALLE | C2023 |
| 900502164 | LABORATORIO LMAR SAS | VALLE | C2023 |
| 805004516 | FORMAS Y COLORES SAS | VALLE | G4761 |
| 805027230 | T ATIENDO S.A | VALLE | C2023 |
| 805018724 | BYSPRO SAS | VALLE | C2023 |
| 900634812 | grupo eurobelleza sas | VALLE | C2023 |
| 805024493 | AVENTURA PLAZA S A | VALLE | G4761 |
| 800128821 | LABORATORIOS BIOLOGIC SAS | VALLE | C2023 |
| 805023817 | Tensoactivos SG SAS | VALLE | C2023 |
| 901160842 | PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS | VALLE | G4761 |
| 900123433 | NAPROLAB SA | VALLE | C2023 |
| 805007059 | GROW CHEMICAL GROUP S A | VALLE | C2023 |
| 890300855 | YEMAIL Y DAPHNE SAS | VALLE | C2023 |
| 800225074 | LATIN PRODUCTS SAS | VALLE | C2023 |
| 890301951 | LIBRERIA NACIONAL SA | VALLE | G4761 |

### 5.2 Cadena de suministros.

La descripción de las cadenas de valor para el suministro de bienes o servicios es un insumo que permite entender la dinámica de los diversos agentes que participan en un mercado determinado.

La cadena de valor puede tener diversos estadios de desarrollo y complejidad según los mercados evolucionan, se sofistican y generan agentes más o menos especializados en atender, 31 de forma eficiente, eslabones específicos de la misma. Así mismo, en el mercado existen agentes que compiten con un alto grado de innovación y desarrollan modelos de negocios que generan presiones competitivas adicionales y cambios, a veces disruptivos, en la forma de agregar valor al mercado, generando cambios fuertes en la estructura y en la manera como se conforma la cadena de valor.

A continuación, se presenta un análisis relativo a la cadena de valor del sector industrial.

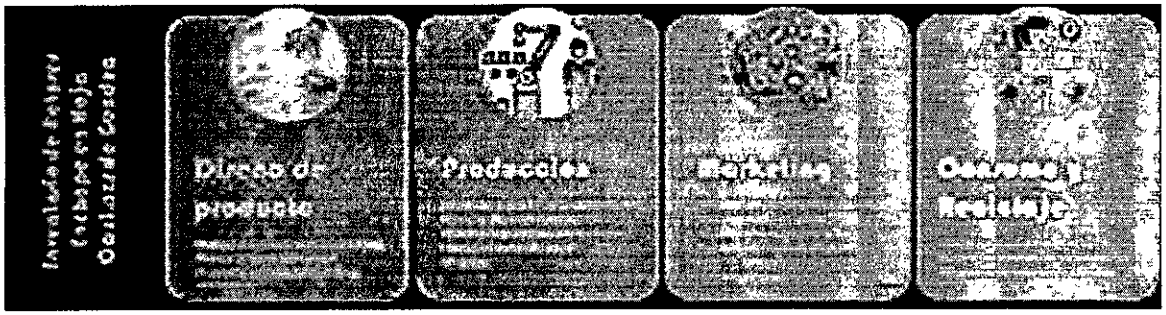
El análisis de la cadena de valor implica la identificación de un conjunto de variables que se analizan para definir la óptima configuración de la propuesta de valor que puede

ofrecer una compañía, desde el punto de vista del impacto y relevancia de las mismas, y a sabiendas de que ella debe caracterizarse lo mejor posible, se hace relevante objetivar la subjetividad del resultado de las opiniones de los expertos que pueden dar acerca de las relaciones entre las actividades primarias y de apoyo de la cadena de valor (variables cualitativas). Para este tipo de análisis existen diferentes opiniones de diferentes 5 autores que se han dedicado a partir de los años setenta a estudiar y analizar las cadenas de valor de diferentes empresas pertenecientes a los diferentes sectores de la economía (industrial, comercial y de servicios).

Los beneficios que se generan en un agrupamiento se observan en el diamante de Porter, el cual describe los determinantes de la ventaja competitiva nacional. Los cuatro componentes son: estrategia, estructura y rivalidad de la empresa; condiciones de la demanda; sectores conexos y de apoyo; y condiciones de los factores.[2]

Porter describe una cadena de valor como un proceso en que la empresa crea valor para el consumidor en cada etapa de la producción y venta del producto. 9 Con base en lo anterior, divide la cadena en dos tipos de actividades: Actividades primarias, que incluyen: logística de entrada (recepción, almacenamiento, control de inventarios y planeación); operaciones (el proceso productivo, empaque); logística de salida (almacenamiento de producto terminado, transporte); marketing y ventas (publicidad) y servicio post-venta (entrenamiento, mantenimiento). Actividades de apoyo integradas por: la infraestructura de la empresa (finanzas, planeación, contabilidad); gestión de recursos humanos (reclutamiento, entrenamiento, política salarial); desarrollo de tecnologías (con las cuales se apoyan la cadena) y aprovisionamiento (acopio de materias primas, instalaciones).

El sistema de valor incluye más de una cadena de producción. Las cadenas de valor de los productores de insumos, de la empresa, de los distribuidores y finalmente, de los consumidores. Dentro del sistema de valor, una empresa puede crear una ventaja competitiva por medio de enlaces más eficientes o fuertes que tienen con otras empresas.



**5.3 Análisis de precios**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000, oo) M/CTE.**

[2] FUENTE: PORTER, 1991

Incluido IVA, impuestos, los costos directos e indirectos y demás tributos a los que haya lugar, que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. Este valor se considera de referencia y determinable para efectos de suscripción del contrato, sin embargo, el valor final será el ejecutado al finalizar el plazo contractual de acuerdo al número de personas aseguradas en el periodo.

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitando 3 COTIZACIONES a empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio.

| COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 | VALOR PROMEDIO |
|---|---|---|---|
| **$32.425.441** | **$32.712.684** | **$32.175.898** | **$32.438.000** |

**ESTOS VALORES DEBEN INCLUIR EL IVA, ASÍ COMO TODOS LOS DESCUENTOS, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS QUE SE DEBAN APLICAR.**

**INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

| No. CDP | FECHA | PROGRAMA | NOMBRE APROPIACIÓN | C costos | FUENTE | VALOR ($) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0000166 | 23/02/2023 | 2.1.2.02.02 | Caf.t y otras especiales | 01 | 1-1001 | $4.000.000 |
| 0000166 | 23/02/2023 | 23/02/2023 | Libros periódicos, revistas, artículos de papelería | 01 | 1-1001 | $ 20.480.000 |
| 0000166 | 23/02/2023 | 23/02/2023 | Materiales de limpieza | 01 | 1-1001 | $ 8.000.000 |
| **TOTAL DISPONIBILIDAD** | | | | | | **$32.480.000** |

El plazo de ejecución del contrato será por un (1) mes contados en días calendario a partir de la Aceptación de la oferta, o hasta que se agote el valor contratado, de acuerdo a los pedidos parciales que realice el municipio, lo que primero ocurra.

**Nota:** Independientemente del tiempo que dure el contrato y de las cantidades que contra el mismo pida la Alcaldía de Guacari- Valle, siempre se facturará conforme a los precios

unitarios establecidos en la oferta del contratista seleccionado, por ningún motivo habrá reajuste de precios unitarios.

**FORMA DE PAGO:**

El Municipio cancelará el valor total del Contrato, dentro los seis (06) meses siguientes a la entrega de los insumos y elementos suministrados, previa la radicación de la facturación, El informe de recibo a entera satisfacción del supervisor del contrato, en el que conste el cumplimiento del objeto contractual; y acreditación de pagos a la seguridad social integral y parafiscales respectivos, así como los demás documentos, informes o certificados exigidos por el supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato, cuando a ello hubiere lugar.

El pago se sujetará a la disponibilidad del PAC del municipio.

Los pagos se efectuarán a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el contratista, previos los descuentos de Ley. En todo caso, los pagos se realizarán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal previamente citado.

**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:**

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todo los impuestos, gravámenes, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables a objeto y alcance del presente proceso de selección. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá considerar todos los tributos que puedan afectar su precio y hayan de causarse o llegasen a causar tanto con la presentación de la propuesta, como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, en caso de resultar favorecido con la adjudicación. Igualmente, todos los gastos directos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que se implique el perfeccionamiento del contrato.

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) Garantizar cantidad y calidad de los suministros ofertados y reemplazar aquellos que resultaren defectuosos o de mala calidad.
b) Las retenciones de tasas y descuentos que hace el Municipio al momento del pago, son:

| CONCEPTO | TARIFA |
|---|---|
| Retención en la fuente por compras | 3,5% |
| Estampillas Pro-Hospitales | 1% |
| Tasa Pro-Deporte | 2,5% |

| | |
|---|---|
| RETEICA | 1% |
| Estampilla Pro-Adulto Mayor | 4% |
| Estampilla Pro-Cultura | 2% |
| Estampilla Pro Universidad del Pacífico | 0.5% |

### 5.4 Evaluación de ofertas

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se aceptará la oferta de menor valor, siempre que cumpla con las especificaciones de acuerdo con el Anexo No. 6 respectivo.

El análisis de las ofertas se desarrollará en dos etapas: La primera correspondiente a la verificación del precio y la segunda a la verificación de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas.

Dado que la evaluación de las ofertas es fundamental, sólo aquella propuesta que presente el precio más bajo pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes y especificaciones técnicas), de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que el proponente que se ubique en el primer puesto por presentar la oferta con el precio más bajo NO CUMPLA con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas, se procederá la verificación de los mismos, al proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso de mínima cuantía.

Bajo tal consideración la Alcaldía del Municipio de Guacarí, solicitará a los oferentes en igualdad de condiciones, los requisitos de que adolezca la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos en esta invitación. En el acto de solicitud al contratista para que subsane, se le indicara el plazo del que dispone, so pena del rechazo de la oferta.

**Experiencia**

El proponente acreditará su experiencia con certificaciones expedidas por la entidad contratante y deberá cumplir con:

| **Experiencia** | **Cuantía** |
|---|---|
| Relacionada con el objeto contractual.<br><br>Nota: Deben haberse SUSCRITO, EJECUTADO, LIQUIDADO Y/O FINALIZADO a la fecha de cierre y entrega de propuestas del proceso. | Hasta tres (3) contratos cada uno por el valor equivalente a dos puntos cero (2.0) veces el presupuesto oficial del presente proceso calculado en S.M.M.LV. que además deberán cumplir con las siguientes condiciones:<br><br>a) Estar relacionados con el objeto del |

| Experiencia | Cuantía |
|---|---|
| | presente proceso.<br><br>b) Mínimo un contrato deberá estar relacionado con suministro de elementos de aseo y cafetería.<br><br>c) Mínimo un contrato deberá estar relacionado con suministro de elementos de papelería y elementos de oficina. |

En el evento de no contar con certificaciones de la entidad contratante y se pretenda acreditar la experiencia con contratos estos se aceptarán únicamente cuando se acompañen de su respectiva acta de liquidación.

La experiencia se acredita presentando actas de liquidación y/o terminación o certificación e cumplimiento debidamente suscrita.

Las certificaciones de los contratos deberán contener los siguientes datos mínimos de Información:

i) Nombre de la persona natural o jurídica contratante.
ii) Nombre del contratista.
iii) Objeto del contrato.
iv) Valor del contrato.
v) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes y año).
vi) Nombre, cargo y firma del funcionario competente para expedir la certificación o suscribir el contrato.
vii) Dirección y teléfono, en donde la entidad pueda verificar dicha información.

NOTA: La certificación deberá suscribirla el representante legal o persona autorizada para expedir la misma, quien en ningún caso podrá ser suscrita por el mismo proponente o por alguno de los integrantes del proponente plural (autocertificaciones).

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con un contrato ejecutado con el cual pueda demostrar que tiene una cuantía igual o superior al 50% del presupuesto oficial. En todo caso, la sumatoria de la experiencia demostrada por los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá estar representada por un monto igual o superior al valor del presupuesto oficial. La certificación debe indicar claramente el porcentaje de participación de cada uno de los miembros; sin este requisito no se tomará en cuenta como experiencia.

### 5.5 Modalidad de contratación

En virtud de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", la modalidad de selección en consideración a la cuantía del proceso establecido por el presupuesto oficial del proceso, es el de MÍNIMA CUANTÍA, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### 5.6 Riesgos

De acuerdo con las estipulaciones de los artículos 7al 17 de la Ley 1480 de 2011, en concordancia con el código de comercio colombiano, el contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto de la contratación "Ver análisis de riesgos"

## 6 Conclusiones

- Para dar garantía a la seriedad de la propuesta, los oferentes deben presentar garantías de seriedad de la oferta en favor de la Entidad Estatal, para garantizar los ofrecimientos de los bienes que se hacen en la correspondiente modalidad de contratación, la irrevocabilidad de la oferta y por consiguiente la suscripción del respectivo contrato.

- En el proceso de contratación, uno de los criterios más importantes a evaluar es la experiencia del oferente, presentación de toda la documentación para su habilitación descrita de carácter técnico y el no cumplimiento de esta capacidad y experiencia, hace que la propuesta no sea habilitada.

- Se concluye que la forma de pago al contratista, en los procesos de Contratación de Mínima Cuantía, es de un solo pago, una vez recibido a satisfacción las actividades del objeto contractual.

Para constancia se firma en San Juan Bautista de Guacarí, a los ( ) días del mes mayo de de 2023

Cordialmente,

*Proyectó: María Juliana Abadia Abadia - Contratista Alcaldía del Municipio de Guacarí.*